

FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN COMUNIDADES DE LA SIERRA Y COMUNIDADES BAJAS																											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 130 fracción III del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas																							
	Código	Convenio	Ley	Reglamento	Resolución																							
	Otro	1a 1b																										
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE				3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																								
La Dirección de Obras Públicas rehabilita caminos dañados por el temporal de lluvias o por otros fenómenos naturales. 1. Después del temporal de lluvias se inicia la programación y reconstrucción de los mismos. 2. Se presenta la solicitud por parte de las comunidades interesadas a través del Comisario o Delegado Municipal. 3. Se envía al Presidente Municipal para su programación. 4. La programación de apertura de caminos se somete a Cabildo para su revisión y aprobación. 5. Se calendariza en orden del número de habitantes de las comunidades a beneficiar (se da prioridad a las de mayor número y así sucesivamente). 6. se ejecuta la apertura de caminos				Beneficio																								
				5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																								
				Cuando los caminos a las comunidades se dañen por el temporal de lluvias o por otros fenómenos naturales.																								
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE				7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																								
<table border="1"> <tr> <td>Escrito libre</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> </table>				Escrito libre	X	Medios Electrónicos		Formato		Verbal		Otro		<table border="1"> <tr> <td>1. Nombre del Delegado o Comisario Ejidal.</td> </tr> <tr> <td>2. Identificación de la comunidad a la que pertenecen.</td> </tr> <tr> <td>3. Datos de localización</td> </tr> </table>				1. Nombre del Delegado o Comisario Ejidal.	2. Identificación de la comunidad a la que pertenecen.	3. Datos de localización								
Escrito libre	X																											
Medios Electrónicos																												
Formato																												
Verbal																												
Otro																												
1. Nombre del Delegado o Comisario Ejidal.																												
2. Identificación de la comunidad a la que pertenecen.																												
3. Datos de localización																												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE				9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																								
<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Original</td> <td>Copia</td> </tr> <tr> <td>1 Credencial de elector del solicitante</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>					Original	Copia	1 Credencial de elector del solicitante		1																2 meses después de presentado el escrito para dar respuesta de la programación.			
	Original	Copia																										
1 Credencial de elector del solicitante		1																										
				10. FICTA																								
				No aplica																								
				10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																								
				No aplica																								
11. MONTO DE LOS DERECHOS				12. VIGENCIA																								
<table border="1"> <tr> <td>Gratuito</td> </tr> </table>				Gratuito	<table border="1"> <tr> <td>Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria</td> </tr> </table>				Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria																			
Gratuito																												
Programa vigente y sujeto a la disponibilidad presupuestaria																												
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo,																												

Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento	
No aplica	
13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE	
Ninguno	
14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE	
Dirección de Obras Públicas	
15. HORARIO DE ATENCIÓN	
De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.	
TELÉFONO 1	(755) 55 507 00 Ext. 1223 y 1277
TELÉFONO 2	(755) 55 420 68 Ext. 1223 y 1277
FAX	(755) 55 507 00
CORREO ELECTRÓNICO	obraspublicas@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	H. Ayuntamiento Constitucional, Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente No. 21, colonia La Deportiva, C.P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero.
16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA	
15	

